



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No.

Fecha: 05/06/2020

MAGISTRADO: DR. CARLOS LBERTO CARREÑO

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Descripción de la Actuación
2	76001-31-05- 009-2017-801-01	GRISELA CHACON DE CABAL	COLPENSIONES	04/06/2020	1.REPROGRAMAR la realización de la audiencia de que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 10 DE JUNIO DE 2020 a las 09:45 a.m 2.Manifestar a las partes que la diligencia se llevará a cabo de forma virtual, para lo cual se les convocará y enviará a los correos electrónicos proporcionados, el respectivo enlace de la audiencia..
3	76001-31-05- 009-2018-442-01	ALBERTO DE JESUS LOPEZ	COLPENSIONES	04/06/2020	1.REPROGRAMAR la realización de la audiencia de que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 10 DE JUNIO DE 2020 a las 10:00 a.m . 2.Manifestar a las partes que la diligencia se llevará a cabo de forma virtual, para lo cual se les convocará y enviará a los correos electrónicos proporcionados, el respectivo enlace de la audiencia.
5	76001-31-05-012-2016-267-01	EVER ORLANDO RIZO RANDY RIZO GARCIA ARLEY RIZO GARCIA	COLPENSIONES	04/06/2020	1.ACEPTAR el recurso de apelación de la sentencia de primera instancia. FIJAR para la realización de la audiencia de que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 el día 10 DE JUNIO DE 2020 a las 10:15 a.m 2.Manifestar a las partes que la diligencia se llevará a cabo de forma virtual, para lo cual se les convocará y enviará a los correos electrónicos proporcionados, el respectivo enlace de la audiencia.

6.	76001-31-05-018-2015-209-01	LUIS ALBERTO GONZALEZ PLAZA	COLPENSIONES	04/06/2020	1.Por haber sido derrotada la ponencia, REMITIR el presente proceso al Despacho de la DRA. MARIA NACY GARCÍA GARCÍA , para los efectos pertinentes.
7.	76001-31-05-008-2007-265-01	MARIA RUBIELA ORTEGA Y OTROS	ISS HOY COLPENSIONES	04/06/2020	1.REPROGRAMAR la realización de la audiencia de que trata la norma en cita, donode se llevará a cabo la AUDIENCIA DE DECISIÓN, para el día MIERCOLES DIEZ (10) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS DOS (2:00) DE LA TARDE. 2.Recordar a las partes que la audiencia del presente proceso es escritural y se fijará el respectivo <i>edicto de notificación de la providencia.</i>

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO